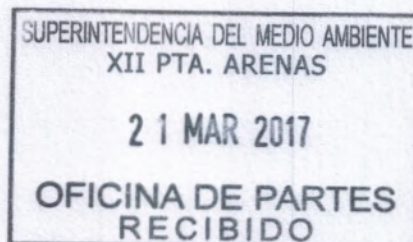


Punta Arenas, 21 de Marzo de 2017

SEÑOR
ANDY MORRISON
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE



De mi consideración:

Por la presente vengo a presentar una denuncia por ruidos molestos, que afecta a mi departamento ubicado en calle Croacia N° 680 segundo piso, al punto que es imposible habitarlo, debido a que el ruido supera por mucho, el nivel de decibeles permitidos.

En efecto, en el primer piso del edificio (Croacia N° 670) funciona un local comercial nocturno, denominado "Bar 80", que especialmente los fines de semana funciona como PUB bailable; afectando la habitabilidad de mi departamento ubicado en el segundo nivel (inmediatamente sobre este local comercial), no sólo por el excesivo volumen de la música; sino que además por lo gritos, peleas, ruido de autos y suciedad que dejan en la vereda frente a mi domicilio (colillas de cigarro, botellas rotas, latas de cerveza, etc.).

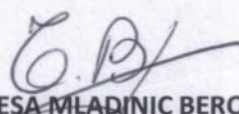
Lo anterior me genera un grave perjuicio económico; ya que me es imposible habitar en ese domicilio, debido a los problemas señalados; especialmente el ruido de la música del local, que se genera principalmente los fines de semana (sábado y domingo), en horas de la madrugada.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., tenga a bien proceder a fiscalizar el local antes señalado, con el objeto de aplicar la Norma establecida en el DS 38 que regula el ruido en zonas urbanas.

Con el objeto de coordinar una visita para hacer la medición del nivel de ruidos; agradeceré coordinar con mi hijo Manuel Bitsch Mladinic, cuyo celular es el 9-9359 7029

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida

Le saluda atentamente


TERESA MLADINIC BEROS
RUT: 3.704.127-0